



[1]

El Colegio a tu medida

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

El Colegio está llevando a cabo un **cambio en su sistema de cuotas con el objetivo de ir las ajustando a las necesidades de los colegiados y al servicio que el COAC les ofrece**. Ya se puede consultar en la [web](#) [2] la información detallada sobre los servicios que quedan incluidos en cada una de las modalidades que entrarán en vigor a partir del mes de Octubre, Cuota Colegial Básica y Servicios Complementarios.

La **Cuota Colegial Básica** se aplicará a todos los colegiados, ejercientes y no ejercientes, y incluirá todos aquellos servicios y actividades que el Colegio realiza a partir de las obligaciones que marca la legislación vigente. Por otro lado, el **Tramo de Servicios Complementarios**, de carácter voluntario, incluirá los servicios de soporte y desarrollo profesionales.

Entrada en vigor

A partir del 25 de Septiembre y hasta el 15 de Octubre los arquitectos colegiados podrán escoger la modalidad de su cuota, a través de la página web, en un espacio habilitado a tales efectos. La próxima cuota de este año, correspondiente al 4º trimestre, se enviará a finales de Octubre y ya tendrá en cuenta las modalidades activas a fecha 15 de Octubre. Posteriormente a esta fecha, se podrá modificar la modalidad, teniendo en cuenta

los periodos de regularización que el Colegio ha establecido (mensualmente para la Cuota Colegial Básica y trimestralmente en relación al Tramo Complementario).

Precios

Se pueden consultar los precios de cada modalidad a través de la página web de Cuotas. Se tiene que tener en cuenta que en la próxima cuota el precio que se aplicará será el proporcional de un trimestre, es decir, en ningún caso el COAC cobrará el importe anual. Se mantienen los precios reducidos para los colegiados jubilados y expatriados y durante los 3 primeros años de colegiación.

Para más información podéis llamar al **teléfono de Atención al Arquitecto 93 306 78 03**, en horario de 9 a 15 h de lunes a jueves y de 9 a 14 h los viernes. El COAC tiene también una página de Preguntas Frecuentes [3] donde se da respuesta a la mayoría de preguntas que este tema ha generado.

18/09/2014

Tornar [4]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://coac.arquitectes.cat/en/node/3458>

Links:

[1] <http://coac.arquitectes.cat/en/node/3458>

[2] <http://coac.arquitectes.cat/es/quotesprincipal>

[3] <http://coac.arquitectes.cat/es/quotescolegialsfaqs>

[4] <http://coac.arquitectes.cat/en/javascript%3Ahistory.back%281%29>